



2do. Informe Cuatrimestral

De conformidad al artículo 10 numeral 5 de la ley de libre acceso a la Información Pública, en relación con los informes cuatrimestrales del año 2026.

Se informa que en el mes de **JUNIO 2026** la Federación Nacional de Judo no cuenta con dicha información, Actualmente la Federación se encuentra en la implementación de dicho procedimiento del segundo informe cuatrimestral comprendido en los meses de mayo a el mes de agosto de 2026.